

# ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

## GÉNERO Y CONFLICTOS AMBIENTALES EN LA REGIÓN TRIFINIO

Marcella Veneziani<sup>1</sup>  
Investigadora asociada.  
Centro de Investigación Salud y Sociedad (CISS)  
Universidad Evangélica de El Salvador  
marcellaveneziani@yahoo.com

Recibido 30/06/16  
Aceptado 03/09/16

### Resumen

El presente estudio parte de la hipótesis que los conflictos ambientales son conflictos primariamente políticos de desigual distribución de poder, particularmente entre los sexos. En este contexto, tres son los objetivos que han dirigido la investigación que se presenta. El primero es conocer los principales problemas y conflictos ambientales y de manejo del agua entre hombres y mujeres en el área en consideración. El segundo es analizar el impacto de la conflictividad ambiental en las mujeres de la Región Trifinio. El tercer objetivo es generar información que contribuya a la incorporación del enfoque de género en la gestión y manejo de los recursos ambientales. La metodología implicó revisión documental y trabajo de campo con grupos focales, así como entrevistas en profundidad y encuestas cuantitativas.

**Palabras clave:** *conflictos; medio ambientes; Trifinio, mujeres; género; El Salvador; Honduras; Guatemala.*

## GENDER AND ENVIRONMENTAL CONFLICTS IN TRIFINIO REGION

### Summary

This study starts from the hypothesis that the environmental conflicts are primarily political conflicts concerning an unequal distribution of power, particularly between sexes. In this context, there are three main objectives that led the research. The first one is to identify the main environmental problems and conflicts and water management issues of men and women. The second is to analyze the impact of environmental conflict on women in the Trifinio Region. The third objective is to generate information that contributes to mainstream gender in management of environmental resources. Methodology: Document review and field work with focus groups, in depth interviews and quantitative surveys.

**Keywords:** *environment; conflicts; Trifinio; women; gender; El Salvador; Honduras; Guatemala.*

<sup>1</sup> Doctorado en Educación a la política, Escuela de Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Bari  
Master en Mediación Cultural, Licenciada en Sociología con especialización Antropológica y del Desarrollo.

## INTRODUCCIÓN

Un problema ambiental se define como un desfase entre la realidad y una situación deseable y el conflicto se expresa como consecuencia de situaciones de carencia, deficiencia, mala calidad o exceso de un factor. En particular, un *conflicto ambiental* es un proceso social suscitado por el desacuerdo entre dos grupos sociales a propósito de la apropiación, distribución, manejo y utilización de los recursos naturales.<sup>2</sup>

Una hipótesis que se manejó al iniciar el estudio planteó que los conflictos socio-ambientales en el ámbito de la Región Trifinio no necesariamente tienen un origen en el cambio climático, sino más bien en la escasez y degradación de los recursos naturales. Por lo tanto, abordar las cuestiones desde un enfoque estrictamente ambiental es esencial, pero no suficiente.

En particular desde una perspectiva de ecología política, vemos a los conflictos socio-ambientales como una expresión sintomática y aguda de desigualdades históricas y estructurales en relación a la tenencia, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, y toman forma de *conflictos de vulnerabilidad social*.

En este contexto, en el presente trabajo se quiere abordar el tema de los conflictos medio ambientales desde la corriente del enfoque de género y medio ambiente,<sup>3</sup> en el

2 Son varios los autores que han teorizado el tema del conflicto socio ambiental, y entre ellos hay consenso en cuanto a caracterizar los conflictos ambientales como un tipo particular de conflicto social. Entre otros nos referimos a los estudios de Ortiz (1998) y Sabatini (19987 y 2002) que afirman que en todos los conflictos socio-ambientales se involucra el acceso y control de recursos naturales de comunidades.

3 Por otro lado, la vinculación Mujer y Medio ambiente afirma que todas las mujeres tienen una relación especial con la naturaleza, y se considera a "la mujer" como un concepto y una realidad unitarios, centrados en el hecho de ser madre cuidadora de vida, sin reconocer la heterogeneidad existente al interior de esta categoría determinada por la pertenencia étnica, la clase social y la edad, entre otros factores.

cual se considera la construcción de género como uno de los agentes intermediadores de las relaciones entre las mujeres y los varones con el medio ambiente.<sup>4</sup> El género se asocia generalmente con la desigualdad de poder y el acceso a los recursos, entre los cuales, los bienes naturales, como por ejemplo el agua, son recursos cruciales.

## METODOLOGÍA

Este estudio respondió a un esfuerzo colaborativo entre la Universidad Evangélica de El Salvador y la Asociación GAIA.<sup>5</sup> Para el estudio de campo se han obtenido informaciones generales del departamento de Santa Ana, y se ha delimitado el campo a los municipios Metapán y Santa Rosa Guachipilín, en particular en los cantones de La Isla, Las Piedras, Palo Galán, Belén Guijat, El Limo, San Diego; mientras que, para el departamento de Chalatenango, se ha delimitado el campo al municipio de San Ignacio en cantón El Pinar, Gramal, El Rosario, en el municipio de la Palma cantón Los Planes, y en el municipio de Cítala los cantones de San Lorenzo y Llano de la Virgen.

El proceso fue totalmente participativo y constó de cuatro etapas: (i) Revisión docu-

4 A partir del concepto de género se produce un profundo cambio en la delimitación del objeto, ya no se habla sólo de las mujeres sino de las **relaciones sociales** que éstas establecen y del **sistema de poder** en el que están insertas. Por lo tanto, las **relaciones diferenciadas** de hombres y mujeres con la naturaleza son socialmente construidas, es decir, determinadas por la cultura y derivadas de su rol en la sociedad.

5 GAIA es una organización ambiental y socio ambiental con 10 años de trabajo y presencia ininterrumpida en la región trifinio; y cuyos fines u objetivos son: Preservar, proteger y recuperar el medio ambiente, incorporando los conocimientos y acciones relacionados con el comportamiento del planeta como un ser vivo en el que todos sus elementos interactúan de manera integral y mejorar la calidad de vida de la sociedad Salvadoreña, en lo concerniente a la protección y recuperación del medio ambiente. GAIA ha brindado un fundamental apoyo para la realización del trabajo de campo. <http://www.gaielsalvador.org/>

mental.<sup>6</sup> Fue necesaria la revisión bibliográfica interdisciplinaria de la sociología de conflictos, género, economía ecológica, con el fin de identificar las relaciones y los ámbitos en los que se dan afectaciones directas o indirectas en las mujeres; (ii) levantamiento de información de campo; (iii) análisis de la información; (iv) elaboración del informe final y presentación de resultados.

### **Técnicas e instrumentos para la recolección de datos**

- Grupos focales: se han realizado, en un primer momento, dos grupos focales con las organizaciones de la sociedad civil que operan en el territorio, obteniendo informaciones relacionadas a las acciones específicas de la sociedad civil en temas ambientales.<sup>7</sup> En un segundo momento, se han realizado tres grupos focales con las mujeres que pertenecen a la Red de Mujeres de la Reserva de Biosfera Transfronteriza Trifinio Fraternidad El Salvador (Red Mujeres RBTFS) (creada por GAIA).<sup>8</sup>
- Entrevistas semi-estructuradas: la información se ha obtenido de fuentes primarias por medio de las entrevistas a referentes claves tanto de la sociedad civil, así como referentes de espacios oficiales, entidades de gobierno y

municipalidades.<sup>9</sup>

- Encuestas cuantitativas: se han realizado encuestas a las mujeres lideresas de la zona para obtener información cuantitativa sobre los problemas ambientales desde la perspectiva de género.<sup>10</sup>

### **Contexto geográfico**

La Región Trifinio es una zona transfronteriza compartida por Guatemala, Honduras y El Salvador. Cuenta con un plan especial denominado Plan Trifinio y está protegida por un Tratado Trinacional. “La constituyen 45 municipios de los cuales 15 pertenecen a Guatemala, 22 a Honduras y 8 a El Salvador. Tiene una extensión de aproximadamente 7,541 km<sup>2</sup> de los cuales el 46.5% corresponde a Guatemala, el 37.9% a Honduras, y el 15.6% a El Salvador”. Con una población aproximada de 700,000 habitantes -que constituyen el 3% de la población total de los tres países-, esta región también es cabecera de tres de los ríos más importantes de América Central: el Ulúa, el Motagua y el Lempa.

En su Artículo 111, el Tratado del Plan Trifinio -suscrito en 1997- define a la región como un “área de especial interés de los tres países, que representa una unidad ecológica indivisible, en la que sólo

6 Bajo la premisa de que en el país todavía no se han realizado suficientes estudios académicos sobre los impactos de los problemas ambientales de la Región Trifinio en la vida y la seguridad de las mujeres, se escogió realizar un primer acercamiento a la literatura existente sobre el tema, revisando artículos, informes de la sociedad civil, memorias de eventos y seminarios, lecciones aprendidas sobre el tema.

7 GAIA, CEICOM, CORDAID, NIMD, Concertación Feminista Prudencia Ayala.

8 Los testimonios grupales han permitido profundizar el tema de los conflictos ambientales relacionados con el escàs de recursos y estimular la dinámica colectiva a través de la conversación entre los pares.

9 Se han realizado entrevistas a procuradores de derechos humanos (Procuradora adjunta y delegados departamentales), responsables de la unidad ambiental de las alcaldía de los municipio en consideración, Gerentes de las Mancomunidades así como mujeres lideresas de la zona en consideración.

10 La investigadora diseñó un cuestionario para las lideresas que incluye los siguientes bloques de información: 1. Características socioeconómicas de las participantes. 2. Información general sobre aspectos relacionados con el acceso, uso, manejo y control de los recursos ambientales. 3. Información general sobre aspectos relacionados con la participación y la gestión de recursos ambientales en la comunidad y los posibles conflictos relacionados. 4. Información específica sobre las desigualdades en el uso, la gestión y el control del recurso hídrico.

la acción conjunta y coordinada de los tres países podrá dar solución satisfactoria a los problemas de sus poblaciones y al manejo sostenible de los recursos naturales”.<sup>11</sup>

Por el lado de El Salvador, la delimitación geográfica de la Región incluye en total 8 municipios, de los cuales 5 corresponden al Departamento de Santa Ana (Metapán, Masahuat, Santa Rosa Guachipilín, Santiago de la Frontera y San Antonio Pajonal) y 3 corresponden al Departamento de Chalatenango (La Palma, San Ignacio y Citalá).

Esta región es considerada estratégica por su riqueza en recursos naturales y diversidad biológica. Es también parte relevante de uno de los sistemas hídricos más importantes de América Central, ya que la cuenca trinacional del Río Lempa cuenta con una extensión de 17,919 kms<sup>2</sup>, y es la principal cuenca transfronteriza con vertiente hacia el Océano Pacífico de Centroamérica y cabecera de tres de los ríos más importantes: Lempa (Trinacional), Motagua (Binacional Guatemala-Honduras) y Olúa (Nacional-Honduras).

La cuenca alta del Río Lempa (CARL) tiene una extensión 4,343 km<sup>2</sup>, que en su mayor parte se encuentra en la Región Trifinio, y genera 2,160 millones de m<sup>3</sup> de agua al año (SIT-CARL 2008). La CARL tiene dos vertientes principales, la del Alto Lempa y la de Angue-Ostúa Güija, ambas confluyen en la unión de los ríos Desagüe y Lempa. La mayor parte de la cuenca alta forma parte de la Región Trifinio. En la CARL se encuentran varios cuerpos de agua, entre los más importantes destacan el lago Güija y la laguna de Metapán en El Salvador, y la laguna de Atescatempa en Guatemala.

11 Tratado Entre las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras Para La Ejecución del Plan Trifinio, 1998.

En el año 2011, doce de los cuarenta y cinco municipios del Trifinio fueron declarados por la UNESCO como reserva de Biosfera Transfronteriza Trifinio Fraternidad (RBTF), patrimonio de la humanidad, denominándola la “La Joya de las Américas”, ya que en ella se encuentran tres de los principales eco regiones prioritarias para Centroamérica: bosques montanos, bosques de pino-encino y bosques secos; además conserva un importante número de fauna y flora nuevas para la ciencia y especies endémicas, pues la parte alta pertenece al sistema de montaña, claves para procesos de especiación y endemismo (Reserva de Biosfera Transfronteriza Trifinio Fraternidad, Medrano-GAIA 2015).

La Región se considera de importancia estratégica,<sup>12</sup> por un lado, por la riqueza de sus fuentes hídricas: el Río Lempa y Moncagua son las más importantes fuentes para el abastecimiento de agua de las zonas urbanas y la población agropecuaria de los tres países, y el Lago de Guija y la Laguna de Metapán colectan las aguas de los ríos Cuzmapa, Ostúa, Angüe y el río San José. Por otro lado, el Trifinio es estratégico por la presencia de ecosistemas montañosos, como los bosques de Montecristo y el Pital, que constituyen un área protegida trinacional, la reserva biológica del Guisayote y el bosque de coníferas.

No obstante, la riqueza de recursos naturales, la región presenta los índices más bajos de desarrollo humano de Centroamérica, con el 87% de los habitantes en situación de pobreza relativa, 53% con

12 Reconociendo la importancia de la Región, a través del Tratado firmado entre El Salvador, Guatemala y Honduras para la Ejecución del Plan Trifinio se ha creado la Comisión Trinacional del Plan Trifinio, y tiene entre sus funciones primordiales participar activamente en el desarrollo de la Región, impulsando propuestas e iniciativas de acciones y proyectos de desarrollo sostenible fronterizo.

pobreza extrema y 53% de analfabetismo. Para el caso específico de la Región Trifinio-El Salvador, la pobreza y la extrema pobreza son condiciones que se convierten en una limitante para el desarrollo integral de la Región: el 62.47% de la población (62,977 personas) vive en situación de pobreza y el 36.27% (36,564 personas) en situación de extrema pobreza, es decir, con un dólar o menos por día. Finalmente, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) en la Región Trifinio es de 0.643, mientras que a nivel nacional es de 0.735.<sup>13</sup>

### **Problemas, vulnerabilidades y riesgos en los municipios de Metapán y Chalatenango**

Gracias al trabajo de campo,<sup>14</sup> y al cruce de informaciones, ha sido posible identificar los principales problemas ambientales que afectan a las comunidades del estudio: de la Región Trifinio en las comunidades inicialmente descritas de los municipios de Metapán, Santa Rosa Guachipilín en Santa Ana, y de Chalatenango en las comunidades de los municipios de San Ignacio, Cítala, La Palma, e identificando a la vez las respectivas vulnerabilidades y riesgos relacionados según municipio.

Las entrevistas en profundidad y las encuestas cuantitativas de las Mujeres de la Red de Mujeres Ambientalistas (RBTFS), anteriormente mencionada, han confirmado los testimonios de los procuradores de Derechos Humanos departamentales y los datos del mismo Ministerio del Medio Ambiente sobre la existencia de numerosas

13 Plan Estratégico Trinacional (PET-CATIE-2000).

14 Recordamos que se han recaudado informaciones relevantes a lo largo de 5 meses, durante el trabajo de campo: se han desarrollado entrevistas en profundidad a mujeres lideresas de la zona, a representantes de las Mancomunidades y a procuradores de derechos humanos y ambientales tanto a nivel nacional, cuanto a nivel departamental. Así mismo se han desarrollado encuestas cuantitativas a mujeres lideresas de los dos municipios.

amenazas ambientales de los municipios considerados para el estudio.

En el caso de los territorios de Metapán los testimonios identifican la contaminación de agua, particularmente del Lago de Güija y la Laguna de Metapán, como el problema ambiental más dramático. Los agrotóxicos, los residuos municipales e industriales sin tratar, las aguas residuales y otros materiales contaminan un 90% de las aguas superficiales de El Salvador. Cabe destacar que las entrevistas han confirmado los datos de la Comisión Trinacional del Plan Trifinio, siendo las principales fuentes de contaminación de los recursos hídricos en el área de la cuenca, los desechos sólidos depositados en botaderos a cielo abierto, aguas residuales domésticas vertidas sin tratamiento a cuerpos de agua, beneficios de café artesanal e industrial, mal manejo de la disposición de excretas y contaminación por agroquímicos.

Particularmente relevante es la contaminación de las fuentes de agua por aguas negras (por falta de servicios de aguas negras) y servidas provenientes de la cabecera municipal. Según el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS, 2004), las bacterias más frecuentes en las aguas contaminadas son las coliformes fecales que se encuentran en las heces humanas. La contaminación de las fuentes de agua por estas bacterias, aunado a los deficientes servicios de higiene y a la falta de sistemas de tratamiento de aguas residuales, contribuye de forma significativa a la difusión de enfermedades en la población.

Si bien las áreas geográficas de Chalatenango tomadas en consideración en el estudio también presenten la escasez de agua como un problema relevante, cabe destacar que la deforestación y los incendios forestales son una amenaza preocu-



pante en esta zona. Según datos del MARN (2006), El Salvador es el segundo país más deforestado en América Latina, después de Haití. Casi el 85% de su cobertura boscosa ha desaparecido desde la década de 1960, dejando alrededor de un 5% de la superficie boscosa. Hoy en día más del 50% del territorio de El Salvador no es apto para el cultivo de alimentos, y gran parte del país está plagado de una severa erosión del suelo. Las laderas desnudas dejan al territorio vulnerable a los deslizamientos de tierra y las áreas forestales degradadas son más susceptibles a los incendios. Aunque el Gobierno ha protegido las zonas de bosque, las leyes forestales no han sido respetadas debido a la falta de fondos y la mala gestión. En total, El Salvador perdió el 20,5% de su cubierta forestal entre 1990 y 2005. La tasa de deforestación del país ha aumentado en un 18% desde el cierre de la década de 1990.

Así mismo otro problema relevante, tanto en los municipios de Santa Ana (Metapán) como en Chalatenango (La Palma, San Ignacio y Citalá), es la contaminación del suelo por agro tóxicos: por su parte, los productores de la región han reportado el uso de por lo menos 20 productos insecticidas, 20 fungicidas, 3 herbicidas y 11 fertilizantes (aplicados al suelo y al follaje) y que los productores optan por continuar utilizando productos que provocan en algunos casos mayor mortalidad en los países del istmo centroamericano (CATIE, 2004). Los fertilizantes crean efectos colaterales que afectan la vida y el medio ambiente, como riesgos de intoxicación humana, plagas más resistentes o aparición de nuevas plagas, y el deterioro de los suelos. Otro efecto negativo de la aplicación excesiva de fertilizantes es el desequilibrio de los sistemas hidro-ecológicos de las fuentes de agua, en particular del lago de Güija y laguna de Me-

tapán, poniendo en riesgo las especies de flora y fauna acuáticas.

Otros problemas señalados en los dos territorios son: la extracción de material pétreo de los ríos; la presencia de antenas de telefonía, lo cual expone las personas a las radiaciones; la contaminación por desechos sólidos, lo cual causa el empobrecimiento de los suelos; y, la difusión de enfermedades y la sequía a menudo causada por la deforestación y extensos periodos de canícula.

## DISCUSIÓN

### Impactos: salud y conflictos

Los testimonios de las entrevistas nos permiten identificar dos principales categorías de impactos debidos a los problemas ambientales mencionados anteriormente: impactos en la salud e impactos en la comunidad que se expresan en conflictos entre grupos sociales.

Con relación al impacto en la salud, los problemas identificados con mayor frecuencia son: a) Proliferación de enfermedades de la piel. b) Dolores de cabeza. c) Enfermedades gastrointestinales. e) Enfermedades respiratorias debidas a la quema de bosque y contaminación de aire.

De particular relevancia son las enfermedades relacionadas con la escasez y contaminación de agua. Los impactos de la contaminación son mayores en aquellos territorios de la prevalencia de enfermedades de parasitismo y gastrointestinales, asociadas a la alta contaminación del agua, constituyéndose así en la segunda y tercera causa más frecuente de morbilidad en los habitantes de la zona (Comisión Trinacional del Plan Trifinio, 2009).

Los testimonios de las personas entrevistadas a tal respeto han sido numerosos. Particularmente interesantes son los siguientes:

Cerca del lago se ve muy seguido; la ninfa quiérase o no es una desventaja en todos los sentidos ya que en medio de esos montes andan variedad de plagas: mosquitos, zancudos, culebras. En base a ellos se dan alergias, diarreas, infecciones en la piel, infecciones vaginales (Grupo focal, Metapán, 23 de noviembre de 2015).

Hahabido problemas de salud: últimamente le han dado tratamiento a los tanques por las enfermedades estomacales, que son muchas, y también respiratorias por tantos químicos. Ya tienen miedos de comerse las hortalizas. Yo he tenido más problemas respiratorios. Aquí todo mundo anda con gripe, mal del estómago, cosa que hace año no se veía, no se sentía el aire contaminado (Grupo focal 1, Metapán 23 de noviembre de 2015).

Así mismo, y según los resultados del trabajo de campo, los riesgos no son solamente de salud: hay un riesgo más o menos latente de conflicto que es permanente y que a menudo desemboca en conflicto social, en particular por razones de escasez de agua, en los municipios de Metapán, y por la quema y tala de árboles en los municipios de Chalatenango (Citalá, San Ignacio y la Palma).

Si tomamos como referencia la escala de los conflictos socio-ambientales elaborada por Quintana (2006), y según las palabras de las entrevistadas, el trabajo de campo ha delineado conflictos socio-ambientales en escala todavía reducida en términos de grado de intensidad.<sup>15</sup>

15 Cabe destacar que si bien no hay casos de conflictos degenerados en violencia (asesinatos, golpes) identificados durante las encuestas a las mujeres de la Red Mujeres RBTFES, sí existen denuncias ambientales

Según Quintana, las etapas del conflicto son: i) cooperación, ii) indiferencia, iii) competencia, iv) tensión en aumento, v) conflicto como tal, y vi) crisis. La autora define “cooperación” como “una etapa de armonía, en el que los actores que participan en la gestión ambiental concertan, las estrategias de superación de problemas y mejoramiento de las condiciones de vida local. Los procesos se caracterizan porque la cogestión permite que las acciones se desarrollen mediante el diálogo directo, en expresión de actitudes solidarias y colaborativas”.

La segunda etapa, denominada “indiferencia”, se sucede cuando “se percibe por parte de uno de los actores o un bloque aliado de ellos, la negligencia para superar obstáculos o problemas ambientales identificados. Son características en esta etapa, la presencia de actitudes de rechazo a la concertación de decisiones que afectan el desarrollo de una colectividad. El actor contrario, generalmente el más vulnerable siente su confianza debilitada, a partir de actuaciones no acordadas en la ejecución de los proyectos”.

El tercer momento hacia el conflicto lo constituye la “competencia”, y es cuando “existe contraste entre dos modelos de gestión ambiental polarizada, opuestas, que se disputan un espacio de reconocimiento

-y por amenazas y violación de derechos a defensoras y defensores de los bienes naturales- presentadas en la Procuraduría de los Derechos Humanos de Metapán y San Salvador. Asimismo, relacionado con los conflictos, se extrae del Plan Estratégico de la Región Trifinio El Salvador 2010-2020 textualmente el siguiente párrafo: “Los recursos hídricos que se producen en la CARL son abundantes en comparación a la cantidad que se consume dentro de la misma; sin embargo, la distribución espacial y temporal del agua es desigual en algunos lugares de la región, a tal grado que se han suscitado conflictos por el uso del agua, tal como los han enfrentado comunidades transfronterizas en los municipios de Metapán y Concepción Las Minas, en la sub-cuenca del río Frío o Anguiatú, poblaciones en los municipios de Ocotepeque y Sinuapa en Honduras, y comunidades en San Ignacio y La Palma en la sub-cuenca del río Sumpul en El Salvador”.

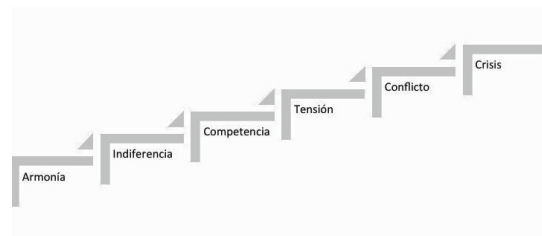
social y legitimidad política. Generalmente uno de los actores busca aumentar sus ganancias económicas mediante liderazgo en el mercado”.

La competencia da paso a la “tensión en aumento”, lo que significa que “las partes en conflicto difícilmente perciben superar sus diferencias mediante el diálogo directo o concertación, ya que la deslegitimación social a las que se han acudido los actores sociales para desconocer el valor del otro, mediante los medios de comunicación principalmente, han logrado distanciarlos y desprestigiar sus actuaciones. En este caso, las decisiones son tomadas de manera vertical por parte de quienes ostentan el poder”.

El momento quinto se observa el “conflicto como tal”, dándose la “confrontación de intereses, valores, opiniones respecto a una situación específica, que dificulta o interfiere en el alcance de objetivos o propósitos de dos o más partes. Es la expresión de inconformidad a partir de desacuerdos en los hechos que suceden frente a una situación, en la interpretación de los mismos, en la distribución de recursos, en la participación de instancias de poder, en la forma de interactuar en una situación, entre otros”.

Finalmente llega la “crisis”, cuando el conflicto se ha agudizado de tal forma que se manifiesta en acciones violentas. Cada actor utiliza la fuerza, la agresión verbal y física. La polarización ha alcanzado tal nivel de reacción, que el odio se manifiesta hasta con la entrega de la vida misma, en pro de la defensa de los intereses en disputa”.

## Escala del conflicto socio-ambiental (Quintana)



Fuente: Elaboración propia a partir de Quintana 2006

Según las entrevistas, los conflictos se mantienen en un nivel de indiferencia, expresándose en negligencia por parte de la mayoría de la comunidad en relación al problema; en varios casos en tensión en aumento y conflictos como tales y se han registrado, durante el trabajo de campo, pocos aunque alarmantes casos de crisis de conflicto que han desembocado en amenazas:

Qué si llegamos ahí, que si volvemos a meternos a un terreno, vamos a salir con los pies por delante. Así nos han dicho, así lo expresamos; y ya lo hemos hecho público. Ya no es solo con usted que estamos hablando esto. Lo hemos hecho con las alcaldías, con las comunidades (Grupo focal 1, San Ignacio, Chalatenango, 15 de noviembre de 2015).

Sí dicen que “no nos metamos porque es problema de ellos”. Ahí nosotros también tenemos problemas por la tala. Los ganaderos por sembrar, digamos, pasto para los ganados, pierden los bosques. Y los dueños dicen “Como ese terreno es mío, puedo hacer con él lo que quiera” y botan todos los árboles para sembrar, digamos, pasto para el ganado (Grupo focal 1, San Ignacio, Chalatenango, 15 de noviembre de 2015).



## Mujeres medio ambiente y conflictos socio ambientales en los municipios de santa Ana y Chalatenango

En su libro *Male and Female*, Margaret Mead (2001) subraya que las economías “tradicionales” muestran una división del trabajo por género. Sin embargo, las divisiones específicas de género de la mano de obra relacionadas con el medio ambiente son todavía visibles en las sociedades actuales: las mujeres y los hombres realizan diferentes tareas con diversas responsabilidades. Sin embargo, en muchos casos, las mujeres se encuentran en desventaja en comparación con los hombres con respecto a los derechos de tierra y agua, y los derechos sobre otros recursos naturales. Su acceso a tales recursos a menudo depende de sus relaciones con otros hombres de la comunidad. El poder de decisión de las mujeres de la localidad también es limitado en comparación con la de los hombres.

Los hombres dicen: “Las mujeres que ni saben de cultivos ni de nada, ellas no saben que nosotros tenemos que quemar y hacer todo esto”. Hay como discriminación para nosotros, porque dicen que nosotros ni sabemos lo que ellos están haciendo. Que ellos como hombres saben cómo tienen que trabajar, que tienen que hacer cercos, que tienen que cortar árboles y todo eso. Entonces, a veces, ni siquiera no lo toman en cuenta a uno, dicen que uno qué tiene que hacer, que por eso andan en eso. Porque ellos no hacen quizá conciencia. Porque el problema es de todos; no es que nosotras las mujeres nos preocupemos en vano, que no sea tan importante. Pero son ellos que no ven lo serio del problema (Grupos focal 1, San Ignacio, Chalatenango, 15 de noviembre de 2015).

Cynthia Hamilton (1990) argumenta que los conflictos ambientales reflejan las luchas contra la injusticia social en otras

áreas, para las mujeres y los pobres en particular. En los movimientos ambientales, según Hamilton explica, lo que motiva a las mujeres activistas es la necesidad de proteger el hogar y los hijos. Como el hogar se define como el dominio de la mujer, su posición la coloca más cerca de los peligros de los residuos peligrosos, proporcionando su oportunidad de controlar las enfermedades y las posibles causas ambientales dentro de su familia y entre sus vecinos. Como Hamilton explica, estas mujeres no están respondiendo a la “naturaleza” en abstracto, sino a sus hogares y la salud de sus hijos” (p. 210).

Un importante hallazgo que se desprende de la investigación es que las mujeres tienen un profundo conocimiento sobre los problemas ambientales de sus territorios. Los testimonios interesantes que revelan conocimiento de recursos naturales son los siguientes:

Entre los principales problemas que siempre se dan en diferentes comunidades, sería también en cuanto a las quemadas, que cuando hacen milpa las personas echan mucho químico. De hecho, nosotros siempre les explicamos ahí a ellos que mejor hacer el “bocashi”, el abono orgánico. Así como trabajan en (el hotel) “Entre Pinos”, que ellos para sus planes de finca, para la caña, para la molienda, para tantas cuestiones, se hace un proceso de hoja, la hoja podrida, con bagazo, se le hecha un suero, agua, melaza... todo natural. (Grupo focal 2, San Ignacio, Chalatenango, 15 de noviembre de 2015).

Por ejemplo con los agricultores nosotros estamos siempre hablando con ellos, que ya no le den fuego a un terreno para cultivar, porque muchas personas dicen que si no se le prende fuego no da buena cosecha. Puede ser que un año tenga buena cosecha, pero los demás... El suelo se lo están terminando. Nosotros lo que hacemos es trabajar con la gente de los cultivos para que no le den fuego.

Las mujeres juegan un papel determinante en el manejo de los recursos naturales en general, y del recurso agua, en particular en el ámbito doméstico, lo cual les ha proporcionado un conocimiento profundo sobre el recurso hídrico que debe ser valorado e incorporado como herramienta en los espacios de toma de decisiones y órganos de gestión. Como testimonia una lideresa:

En el caso de las aguas contaminadas, siento yo que nos afecta a nosotras como mujeres que pasamos más tiempo en casa. Porque si consumimos agua contaminada, de ríos contaminado, pues sí, se enferman nuestros hijos. ¿Quién anda con ellos de arriba para abajo por lo de la salud? Nosotras las mujeres. Los hombres, creo yo, que en esa área no mucho...(Grupo focal 2 San Ignacio, Chalatenango, 15 de noviembre de 2015).

La importancia de involucrar a los hombres y las mujeres en la gestión del agua, incluyendo agua para la agricultura y la garantía de un acceso equitativo y control de los recursos hídricos, han sido abrumadoramente reconocido por la comunidad internacional en varias ocasiones.<sup>16</sup>

---

16 La Plataforma de Acción de Beijing de 1995 pidió a los gobiernos impulsar el conocimiento y la investigación sobre el papel de las mujeres, especialmente las mujeres rurales e indígenas, en el manejo de cuencas y en el tema de saneamiento. La Declaración Política y el Programa 21 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, aprobado en Río de Janeiro en junio de 1992, puso de relieve el papel fundamental que desempeña la mujer en la gestión ambiental, su participación equitativa en la toma de decisiones relacionadas con la gestión y los recursos de agua, reducción de las cargas de trabajo de las mujeres y las niñas. Recientemente, el documento final de Río+20 destacó además el compromiso del acceso al agua potable. El documento pone de relieve la necesidad de mejorar significativamente la aplicación de la gestión integrada de los recursos hídricos en todos los niveles. Otros procesos que han destacado la importancia de la mujer en la gestión de los recursos hídricos incluyen la Conferencia de 1977 de las Naciones Unidas de Agua en Mar del Plata. La década 1981-1990 Internacional de Agua Potable y Saneamiento, la Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente 1992 en Dublín y el plan de Implementación de Johannesburgo de 2002. La resolución que establece el Decenio Internacional para la Acción, Agua para la Vida (2005-2015) también exige

En primer lugar, en general se reconoce que las mujeres y los hombres asumen distintas responsabilidades y contribuyen de manera diferente, y a menudo irregular, en la gestión del agua y el saneamiento, tanto en el hogar cuanto en la comunidad. Las mujeres buscan el agua necesaria para los hogares, se aseguran de que la oferta sea suficiente y el almacenamiento correcto en la casa. En la mayoría de las sociedades, las mujeres y las niñas recogen agua para cocinar, bañarse, limpiar, para ocuparse de la salud y la higiene del hogar, la cría de ganado y el cultivo de alimentos, mientras que los hombres en las áreas rurales necesitan agua para el riego y el ganado.

No obstante, las mujeres se encargan de supervisar la salud familiar, y su papel en materia de saneamiento es menos reconocido. Si son los hombres que, en la mayoría de los países en desarrollo, construyen letrinas, las mujeres suelen ser responsables de su mantenimiento. También ayudan a los niños, los ancianos o los enfermos en sus necesidades de salud y de higiene, les enseñan el uso de letrinas y, más allá, diferentes prácticas de higiene. Esto explica por qué las percepciones y prioridades de las mujeres en materia de saneamiento son a menudo diferentes de las de los hombres.<sup>17</sup>

---

la participación y la implicación de las mujeres en los esfuerzos de desarrollo relacionados con el agua. La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, ratificada por 187 países, destacó el derecho de las mujeres a gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en relación al suministro de agua, la vivienda y el saneamiento. La Plataforma de Acción aprobada en 1994 en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo también subrayó los vínculos entre el Estado, la privación de agua para las mujeres y la pobreza. La resolución de la Asamblea General, "La mejora de la situación de las mujeres en las zonas rurales", adoptada en noviembre de 2011, instó a los Estados Miembros a promover el acceso al agua potable y al saneamiento para mejorar la salud de las mujeres y los niños de zonas rurales.

17 Por último, la ampliación de un saneamiento adecuado sirve el interés de las niñas. En muchas partes

Los numerosos testimonios de este estudio confirman los resultados de estudios anteriores: en primer lugar, debido a estos diferentes roles de género, las mujeres y los hombres tienen diferentes intereses en el uso del agua, considerado que las mujeres se encargan de aquellas tareas que abarcan y proporcionan gestión y control de la seguridad del agua para uso de la familia; en segundo lugar, ya que las mujeres están en contacto regular con agua de mala calidad, se enfrentan a una mayor exposición a enfermedades transmitidas por el agua y la contaminación.<sup>18</sup> Incluso cuando las enfermedades transmitidas por el agua no afectan directamente a las mujeres, sus cargas aumentan en el cuidado de los enfermos.<sup>19</sup>

### **Los problemas ambientales no solamente tienen un impacto en la salud, sino más bien son causa de conflictos en las comunidades**

Como ya hemos anticipado en el apartado sobre los problemas y conflictos am-

---

del mundo, están condenados a una vida carente de confort, privacidad, seguridad, dignidad y salud, se ven obligadas a orinar en lugares al aire libre, lejos de su pueblo, y sólo en determinados momentos. También sabemos que la falta de saneamiento adecuado tiene implicaciones en términos de acceso a la educación para las niñas. De hecho los padres prefieren no enviar a sus hijas a escuelas donde no tendrán acceso al sistema de higiene.

18 Según un estudio de GWA (2003), no se trata de un problema exclusivo de El Salvador, si consideramos que el setenta por ciento de los ciegos del mundo son mujeres que han sido infectadas, directamente o a través de sus hijos, con el tracoma, una infección ocular bacteriana cegadora que ocurre en comunidades con acceso limitado al agua.

19 Siempre según el mismo documento GWA (2003), también existen fuertes vínculos entre las mujeres, el agua y enfermedades no relacionadas con el agua, que valdría la pena profundizar en El Salvador. En particular, el número de estallido de las personas infectadas con el VIH / SIDA -por ejemplo, en el sur de África- ha hecho que la recogida y el uso de agua sea más difícil, ya que las mujeres se esfuerzan por mantenerse al día con las demandas de cuidado de los enfermos, así como hacer su propio trabajo y el de los miembros del hogar enfermos o fallecidos.

bientales de los dos municipios, si bien el trabajo de campo ha delineado conflictos socio-ambientales en escala todavía reducida en términos de grado de intensidad, así mismo se han podido identificar dos tipos principales de conflicto según los actores involucrados:

**a) Conflictos entre vecinos**, principalmente debidos a escases de un recurso (en general al escasear el agua), aunque se identificaron conflictos debidos a la mala gestión de desecho sólidos en particular en las comunidades:

En San Lorenzo el problema que tenemos con el agua que usamos. No es potable, viene de otro caserío que está más arriba, y ese es otro problema que tenemos con el agua. Agua hay, pero no está bien distribuida, por eso hay conflicto. Digamos que las personas que viven abajo, ocupan toda el agua. Ya las que vivimos más, digamos, arriba, no nos dejan el agua en el verano. En el verano cuesta más, porque en el verano hay menos agua, ese es el problema que tenemos (Lideresa 1, San Ignacio, Chalatenango, 15 de noviembre de 2015).

En este sentido, son significativos los casos de conflictos entre vecinos por el involucramiento en las reivindicaciones ambientales. En particular estos conflictos se expresan con la hostilidad hacia las personas involucradas en las luchas, en este caso hacia las mujeres de Red de Mujeres RBTFES anteriormente mencionada:

En mi comunidad nos han dicho “Son mujeres que no tienen oficio”. No ven lo que nosotros hacemos. Hay gente que no valora (Lideresa 2, San Ignacio, Chalatenango, 15 de noviembre de 2015).

La gente de la comunidad dice que somos locas, que no cuidamos el hogar, que somos sin oficio. Los hombres nos tachan, hay también mujeres que nos tachan (Lideresa

3, San Ignacio, Chalatenango, 15 de noviembre de 2015).

**b) Conflictos entre la comunidad organizada (mujeres) y autoridades locales (hombres),** debidos a la contaminación (de aire, suelo y agua) y tala de árboles. En particular, tanto los testimonios de las mujeres de la Red de Mujeres RBTFES, cuanto los testimonios de las asociaciones de la sociedad civil presentes en el territorio, han señalado en varios casos la presencia de conflictos entre dos grupos sociales: las autoridades locales y la comunidad organizada conformada básicamente por mujeres. Estos tipos de conflictos se configuran a menudo no solamente como conflictos institucionales, sino más bien como conflictos de género, siendo las alcaldías<sup>20</sup> y las ADESCOS conformadas principalmente por hombres,<sup>21</sup> y las organizaciones de la sociedad civil presentes en el territorio, conformadas principalmente por mujeres (Veneziani, 2015). Los testimonios al respecto abundan:

El alcalde una vez se expresó con la Red de Mujeres RBTFES como una “basurita” para la mente (Grupo focal, Metapán, 23 de noviembre de 2015).

En las ADESCOS y juntas de agua la mayoría son hombres y es porqué siempre nos han discriminado. En el Pinar hemos logrado que integren mujeres, pero al final las desesperan y terminan huyendo. A le cambiaron los horarios de la reunión, cuando llegaba la reunión ya había terminado. Es que son hombres! (Grupo focal, Metapán, 23 de noviembre de 2015).

20 M. Veneziani, “Logros y retos en la participación política de las mujeres en los gobiernos locales de El Salvador. En *Ciencia, Cultura y Sociedad*, vol. 2, n° 1, enero-junio de 2015, pp. 9-15.

21 Según datos de la encuesta, en 5 (de 13) de los cantones tomados en cuenta en el estudio no hay presencia de mujeres en las ADESCOS, y en el resto hay menos del 30%.

Significativo es el siguiente testimonio:

Hemos llegado a punto de que hemos hablado con los dueños de los terrenos de que no lo hagan (quema) y, por supuesto, siempre nos dicen ‘nosotros mandamos, somos los dueños y ustedes son aquí... son allá...’ Hay personas que hemos ido a apagar unos incendios y nos han sacado con corvos en mano. Pero ellos no ponen una mano para apagar un fuego, ellos no nos ayudan. Y hasta la vez, yo nunca he oído que alguien se le haya penalizado por eso. Todo se deja “ya

pasó, ya pasó, ya se ha controlado y todo se ha pasado”, ¡pero no ven la magnitud del problema! (Grupo focal 1, San Ignacio, Chalatenango, 15 de noviembre de 2015).

Como afirman Pratto y Walker (2004), en los conflictos detectados en los cantones del estudio, se atiende a una situación de desigualdad de poder en la capacidad de toma de decisiones por parte de las juntas de agua, ADESCOS y alcaldías, lideradas por hombres, frente a un mayor uso y manejo de los recursos naturales por parte de las mujeres, principalmente en el ámbito doméstico.<sup>22</sup>

22 Según Murguialday (2012), es posible identificar tres brechas de género en el ámbito de la gestión comunitaria de los recursos naturales y en particular del agua. La primera brecha de género se ubica en el ámbito del trabajo: como reflejo de la división sexual del trabajo predominante en la sociedad, las tareas requeridas para construir, mantener, administrar y hacer sostenible el sistema de agua siguen pautas de género que excluyen a las mujeres de aquellas tareas más valoradas en términos económicos y sociales. La segunda brecha de género se ubica en el ámbito de la participación en los espacios de toma de decisiones: Las mujeres participan poco en las estructuras comunitarias que deciden sobre la gestión del sistema de agua, y lo hacen en menor proporción que los hombres y ocupando, en general, posiciones subalternas y/o de escaso poder de decisión. La tercera brecha de género se ubica en el ámbito de las pautas culturales: Está socialmente aceptado que abastecer de agua al hogar cuando ésta se consigue por medios precarios y utilizarla en las tareas domésticas son “funciones propias de las mujeres”. Sin embargo, la construcción de los sistemas de agua, la responsabilidad de su mantenimiento y el control de su gestión son considerados “asuntos propios de los hombres”..



## CONCLUSIONES Y RETOS ABIERTOS

A lo largo de este artículo se ha podido cumplir con el primer objetivo de investigación, profundizando cuáles son los principales problemas ambientales y de manejo del agua en el área en consideración. Se han podido identificar las siguientes amenazas: a) Contaminación del Lago de Güija por desechos industriales.

b) Contaminación de la Laguna de Metapán por aguas negras de la ciudad de Metapán, y aguas agroindustriales c) Escasez de agua para consumo humano. d) Instalación de antenas de telefonía. e) Contaminación por desechos sólidos. f) Contaminación de fuentes de agua para consumo. g) Contaminación de las fuentes de agua por aguas negras y servidas provenientes de la cabecera municipal. h) Sequía. i) Incendios.

El segundo objetivo del estudio era analizar el impacto de la conflictividad ambiental en las mujeres de la Región Trifinio: como hemos podido analizar en el apartado sobre los problemas y conflictos ambientales en los municipios y cantones estudiados, la pérdida y el deterioro de medios de vida debido a los cambios ambientales es el origen de los conflictos relacionados con los recursos naturales.

Si partimos de la hipótesis que cada grupo social se ve afectado de manera diferente por los cambios del medio ambiente y por los conflictos socio-ambientales en función de su posición específica en las respectivas estructuras sociales -y según se distribuyen el acceso a los recursos, los ingresos y el poder de decisión con la escasez y la degradación de la tierra y el agua-, los más vulnerables, en particular las mujeres, pierden sus derechos al uso de estos recursos existenciales.

Desde esta perspectiva, según afirman varios autores (Martínez Alier, J. 2005, Escobar, A. 1999, Robbins, P. 2004), los conflictos ambientales son identificados como **conflictos ecológicos-distributivos** donde las autoridades locales mantienen un papel relevante, sea como tomadores de decisiones, o sea como posibles intermediarios con las empresas privadas que contaminan. En otras palabras, los conflictos ambientales tienen una profunda raíz política y, por ende, de género.

Los conflictos ambientales se muestran como conflictos sociales, manifiestos y asimétricos con importantes brechas de poder, o en otras palabras, se manifiestan como conflictos de *vulnerabilidad social*. Como se afirma en el Documento de trabajo n° 12 (“Integrando el género a los problemas ambientales, las alternativas de desarrollo y lucha contra la pobreza, el caso de los mecanismos de desarrollo limpios”), “Las mujeres de las comunidades históricamente no han tenido control sobre los recursos naturales, sin embargo son ellas las que los gestionan, legitiman y usufructúan los recursos. Su relación con ellos es cercana y al mismo tiempo el control sobre ellos es lejano”.

Estos problemas, así como las crisis de agua actuales, reflejan sin duda fallas en la gobernanza<sup>23</sup> y se agudizan en un contexto de país donde existe un marco jurídico fragmentado y una institucionalidad ambiental frágil y dispersa en los territorios.<sup>24</sup>

23 P. Rogers and A Hall, Effective Water Governance, Global Water Partnership Technical Committee (TEC), Background Paper No 7, 2003, cited in P. Wouters, Global Water Governance Through Many Lenses, p. 529. Claudie Pahl-Wostel (ed.), Global Governance: A Review of Multilateralism and International Organizations, Vol. 14, No 4, Oct-Dec 2008.

24 Vale la pena recordar que el país no cuenta con garantías constitucionales para ejercer el derecho al agua en general. Se puede afirmar, por lo tanto, que en la región aún no se ha logrado suministrar agua



El estudio ha confirmado la hipótesis de que existe una desigualdad de género en el control de los recursos y las obligaciones sociales, por lo tanto quedan pendientes los siguientes retos: a) A fin de reducir el riesgo de conflicto hay una necesidad de reducir la desigualdad en la asignación de los recursos y la *vulnerabilidad social* y mejorar la gobernanza de los recursos y bienes naturales. b) Se ha destacado que, en relación al medio ambiente, si por un lado los programas y proyectos dirigidos a mujeres son indispensables en términos de empoderamiento, se hace urgente un conjunto de acciones de desarrollo donde se involucren a los varones para mitigar la característica de género del conflicto con las autoridades locales.

El tercer objetivo es sin duda el más ambicioso. Se espera con el presente estudio haber podido generar información que contribuya a la incorporación del enfoque de género en la gestión de los recursos ambientales, y también a la construcción de condiciones que permitan fomentar la igualdad de género en el *manejo* sustentable de los *recursos naturales*.

## BIBLIOGRAFÍA

CATIE, (2004), Plan de Acción para el Manejo Integrado del Agua en el Istmo Centroamericano, San Salvador, El Salvador.

Escobar A. (1999), "An Ecology of Difference: Equality and Conflict in a Glocalized World", en:

potable, de manera eficiente y equitativa a toda la población. En las zonas rurales, los porcentajes de población que no tienen acceso al agua potable siguen siendo alarmantes. Cabe destacar además que el principal problema relativo al manejo del agua es la falta de una Ley de Aguas y consecuentemente de la Institución Reguladora o Autoridad del Agua que dé las concesiones y que realice la gestión integral de los recursos hídricos que satisfaga las demandas actuales y futuras del país dentro del contexto de desarrollo sostenible. De igual manera que los aspectos institucionales, la normativa de los recursos hídricos del país se encuentra en forma diversa y dispersa, por lo que la gestión del recurso es muy deficiente.

Arizpe, L. (ed.) World Culture Report II, Unesco, Paris.

Fundación IPADE (2008) Documento de trabajo nº 12, "Integrando el género a los problemas ambientales, las alternativas de desarrollo y lucha contra la pobreza, el caso de los mecanismos de desarrollo limpios (mdl)". Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

Gender and Water Alliance (GWA) (2003). The Gender and Water Development Report: Gender Perspectives on Policies in Water Sector. Leicestershire, UK, Loughborough University (WEDC for the GWA).

Gender and Water Alliance (GWA). Tapping into Sustainability: Issues and Trends in Gender Mainstreaming in Water and Sanitation. Gender and Water Session, 3rd World Water Forum, Kyoto, Japan. March, 2003.

Gender and Water Alliance (2003), "Gender Mainstreaming in IWRM. Training of Trainers Modules".

Gender and Water Alliance (2003). "Tapping into Sustainability: Issues and Trends in Gender Mainstreaming in Water and Sanitation." A Background Document for the Gender and Water Session, 3rd World Water Forum, Kyoto, Japan. <<http://www.genderandwater.org/page/156/offset/10>>

Hamilton, Cynthia (1990), Women, Home and Community: The Struggle in an Urban Environment ed. Irene Diamond and Gloria Orenstein, San Francisco: Sierra Club Book.

MARN (2006), Informe del estado de medio ambiente de El Salvador, Geo El Salvador 2003-2006, San Salvador.

Martínez Alier, J. (2004), "Los Conflictos Ecológico-Distributivos y los Indicadores de Sustentabilidad", Revista Iberoamericana de Economía Ecológica, Vol. 1.

Martínez Alier, J. (2005), El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración. Icaria, Barcelona.

Mead, M. (2001). Male and Female. New York: Harper Collins.

Merchant (1980). *The Death of Nature: Women, Ecology, and the Scientific Revolution*, Nueva York: HarperOne.

MSPAS Salud para un país de futuro. El Salvador, Julio de 2004.

Murguialday, Clara (2012) *Avanzando en la equidad de género en la gestión comunitaria del agua. Una práctica de planificación conjunta de las ONGD españolas y la AECID de Nicaragua*. Managua: OTC-AECID, 2012.

Pratto, F. y Walker, A. (2004). "The bases of gendered power". En A. H. Eagly, A. E. Beall y R. J. Sternberg (Eds.), *The psychology of gender* (2nd ed) (pp. 242-268). Nueva York: The Guilford Press.

Normando Sánchez Javaloyes, Laura Navarro-Mantas, Ileana Cecilia Gómez Galo, Ana C. Vidal Vidales y Jesús Garrido Manrique, *Género y desigualdad de poder en la gestión del recurso hídrico en el municipio de Concepción-Quezaltepeque*, El Salvador.

Ortiz, T. (ed.) (1998), *Comunidades y conflictos socioambientales: experiencias y desafíos en América Latina*. Ediciones Abya-Yala, Quito.

Quintana Ramírez, Ana Patricia. (2006), *El conflicto socio-ambiental y estrategias de manejo*. Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira Colombia. Disponible en: [www.indepaz.org.co/.../134\\_Ana%20Patricia%20CONFLICTO%20Y%20RESLUCION.doc](http://www.indepaz.org.co/.../134_Ana%20Patricia%20CONFLICTO%20Y%20RESLUCION.doc)

Robbins, P. (2004), *Political Ecology: A Critical Introduction*. Blackwell Publishers.

Sabatini, F. (1997), "Conflictos ambientales en América Latina: ¿distribución de externalidades o definición de derechos de propiedad?", *Estudios Sociales*, N° 92. Sabatini F.

Sepúlveda, C. (2002), *Conflictos Ambientales, entre la globalización y la sociedad civil*, CIPMA. Santiago de Chile.

Veneziani, M. (2015), "Logros y retos en la participación política de las mujeres en los gobiernos locales de El Salvador. En *Ciencia, Cultura y Sociedad*, vol. 2, n° 1, enero-junio de 2015, pp. 9-15.

Veneziani, M. (2015), *La participación política de las mujeres en los gobiernos locales de El Salvador: espacios, logros y retos*, NIMID, El Salvador y Universidad Evangélica de El Salvador, San Salvador, 2015